



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E.: 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

ACTA

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN fecha 23 de agosto de 2017

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Cecilia Cabanillas López, Alejandra Cebrelli, María Gabriela Soria (suplente). Representantes Auxiliares de Investigación: Irene Noemí López y Ernesto Sánchez. Representantes Estudiantes: Francisco Fernando Aguilar y Paola Solange Nahir Donoso. Inicia la Reunión a hs. 10:15.

- 1) Asuntos sobre tablas. No hay asuntos sobre tablas.
- 2) Informe de Presidencia.

Presidencia abordó dos temas:

- a. El programa de incorporación de docentes investigadores a la Universidades Nacionales.
- b. La partida extraordinaria para Ciencia y Técnica.
- 3) Asuntos Entrados. No hay asuntos entrados.
- 4) Actas para su Aprobación
 - Acta de Octava Reunión Ordinaria del Consejo del día 28 de julio de 2017.
 Una abstención. Aprobado
 - Acta de Novena Reunión Ordinaria del Consejo del día 9 de agosto de 2017.
 Una abstención: Aprobado
- 5) Con Despacho de Comisión de Hacienda:
 - a) Reconsideración de Resolución Nº 056/17-CCI donde se resuelve no hacer lugar al pedido efectuado por el Dr. José María Bermúdez, Director del Proyecto de Investigación Nº 2199, en el cual solicita autorización para efectuar una compra por un monto de \$392,26 correspondiente al saldo final

"2017 - Año de las Energías Renovables"



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E.: 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA

del Proyecto de Investigación bajo su dirección. Comisión de Hacienda en su despacho Nº 082/17 aconseja aceptar el gasto de \$392,23 y solicitar al interesado la rendición complementaria en un plazo no mayor a 30 días a partir de su notificación. Aprobado.

- b) Reconsideración de Resolución Nº 059/2017-CCI donde se resuelve no hacer lugar al pedido efectuado por la Dra. Virginia Quintana, Responsable Administrativa del Proyecto de Investigación Nº 2153, en el cual solicita reservar fondos correspondientes al Subsidio 2016 para solventar gastos de inscripción y participación en congresos. Comisión de Hacienda en su despacho Nº 083/17 aconseja aceptar la solicitud de reasignación de fondos al Subsidio 2017. Aprobado
- c) Nota Nº 0560/17. Causante: Lic. Marilena Lefter. Directora del Proyecto de Investigación Nº 2275, solicita prórroga de gastos del subsidio 2016. Comisión de Hacienda en su despacho Nº 084/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado
- d) Expte. Nº 1586/17. Causante: Ing. Myriam Visuara solicita se le otorgue los fondos correspondientes AL año 2016, para efectuar La adquisición de parte de los insumos que se tuvieron en cuenta en el Presupuesto Tentativo presentado oportunamente. Comisión de Hacienda en su despacho Nº 085/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. <u>Vuelve a Comisión de Hacienda</u>.
- 6) Con despacho de Comisión de Control de Gestión:
 - a) Nota Nº 1589/17. Causante: Msc. Lidia Ibarra pone a conocimiento y consideración la imposibilidad de encontrar Director o Codirector de proyectos tipo A, para dirigir la presentación realizada en el marco de la Convocatoria 2015. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho Nº 022/17 aconseja dar de baja el Proyecto Nº 2337 a partir del 1 de enero de 2017. Aprobado
 - b) Nota Nº 1656/17. Causante: Prof. Silvia Rodríguez solicita cambiar de categoría de integrante a codirector del Proyecto de Investigación Nº 2364, al Dr. Cristian Alejandro Martínez. Comisión de Control de Gestión y Evaluación

"2017 - Año de las Energías Renovables"



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E.: 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

de Proyectos en su despacho Nº 023/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar al Dr. Cristian Alejandro Martínez Codirector del Proyecto de Investigación Nº 2364. Aprobado

- 7) Con despacho de Comisión de Cargos y Becas:
 - a) Nota Nº 0364/17. Causante: Sr. Maximiliano Navarro, becario de este Consejo, presenta su renuncia a la Beca BIEA a partir del 1 de abril de 2017. Comisión de Cargos y Becas en su despacho Nº 011/17 aconseja aceptar la renuncia del Sr. Navarro. Aprobado
 - b) Nota Nº0365/17 Causante: Romina Micaela Lenz, becaria de este Consejo, presenta su renuncia a la Beca BIEA a partir del 01 de abril de 2017. Comisión de Cargos y Becas en su despacho N º 012/17 aconseja aceptar la renuncias de la Srta. Lenz. Aprobado
 - c) Nota Nº 1468/17 presentada por Cristian Ramón Pereyra, becario EVC, mediante la cual solicitan licencia en la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas con motivo de realizar una capacitación durante los meses de agosto, septiembre y octubre próximos en el horario de 8 a 17 horas. Comisión de Cargos y Becas en su despacho Nº 013/17 aconseja otorgar la licencia solicitad, de agosto a octubre, sin percepción de estipendios durante dichos meses. Aprobado